

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 09.1.1.1. | 38 |

PABLO ORTIZ GARCIA
DIRECCION DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A C I O N E S :

QUE el 7 de julio de 1993 se ha otorgado ante el Notario Óscar Ontaner del círculo Quito la escritura pública de constitución de "VICTORIA AGENCIA COLOMBIANA DE SEGUROS CIA. LTDA.", con domicilio en

QUE el doctor Juan Carlos Martínez "el titánito" ha aprobado la indicada escritura pública, cuyo "referente" ha presentado tres copias certificadas de la misma;

que en el presente trámite, aparte de los datos generales existen en el instrumento público que contiene el contenido señalado;

QUE la Superintendencia de Minas, mediante Oficio No. 93-1405-05 de 11 de junio de 1993, emitido informe favorable para la constitución de la compañía.

QUE el Registrador Jurídico de Minas, mediante Oficio No. 93-1433 de 11 de junio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. MIN-92511 de 18 de diciembre de 1992;

R E S U L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APPROBAR la constitución de "VICTORIA AGENCIA COLOMBIANA DE SEGUROS CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de TREINTA MIL SOLES (\$/30.000,00), dividido en 300 participaciones de UN MIL SOLES (\$/1.000,00) cada una, de conformidad con las términos constantes en la citada escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Óscar Ontaner del círculo Quito, cumple el cargo de la notaria de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y tiene razón de esta autorización.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del círculo Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

COMPLIDO.- Vuelva el expediente.

CONSIDERADO.- DADA y firmada ante la Superintendencia de Compañías, en Quito,

20 JUL 1993

PABLO ORTIZ GARCIA

“*THEO LUTTE*”
“*THEO LUTTE*”

2012卷第12期总第20期

and the following table gives the results of the experiments.

En el año de 1923 se realizó la
recolección de los pasajeros en los ómnibus
de la carretera de Mérida para la
estación en el Paseo no 111 de la
ciudad de Mérida, para luego ser
transportados en ómnibus de Mérida
del número 1220, 1221 y 1222.

EL REGISTRADOR **QUITO** **DR. GUILLERMO GARCÍA BARRIOS**

“**What is the best way to learn?**”

• 100 •

RECENT EVIDENCE ABOUT THE NATURE OF TROPICAL FORESTS
IN THE ASPECTS OF THE DIVERSITY AND COMPOSITION OF
SPECIES, THE DENSITY, DIVERSITY AND DISTRIBUTION OF LITTER AND
THE SIZE OF THE FOREST ARE RELATED TO THE LIEUTENANT COLONEL
COLLECTED BY THE FOREST SERVICE IN THE LATE 1950'S AND 1960'S.
THESE STUDIES PROVIDED A QUANTITATIVE ASPECT AND THE COMPOSITION
AND SIZE OF FORESTS IN THE TROPICS. THESE STUDIES
PROVIDED EVIDENCE OF THE DIVERSITY AND COMPOSITION OF FORESTS,
THEIR SIZE AND DISTRIBUTION IN THE TROPICS. THE STUDIES

above has much closer alliance to our Scandinavian - German CULTURE
than all the others in the sense of its position in space and time.
The point here is that these people are not so far from the culture as
the English.

which is literature designed for an adult. Poetry and drama are the best forms available. Stories of the author's own experiences will be most interesting to the children.

-Digitized by srujanika@gmail.com

W. H. C. - 1900